



No. 20182000620322
Fecha Radicado: 2018-07-27 10:15:45
Anexos: 10 FOLIOS.



Bogotá, 25 de julio de 2018

GENERALES



No. 20182000620342
Fecha Radicado: 2018-07-27 10:16:17
Anexos: 10 FOLIOS.



Señores:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 1 del Contrato 344 de 2018.



Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N° 1 del Contrato 344 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 05 de julio al 31 de julio de 2018, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Certificación bancaria.

Cordialmente,

Natalia Rubio Rojas
CPS N° 344 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.344 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA



CONTRATISTA:	Natalia Rubio Rojas /		C.C. / C.E. No.:	1.010.188.261	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	05/07/2018 /	Hasta	31/07/2018 /	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	344	Fecha de inicio	05/07/2018 /	Fecha de terminación	31/12/2018 /
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios de apoyo para el monitoreo a los procesos logísticos de impresión, empaque y lectura del material de examen y kits de aplicación de las pruebas de estado y de ascenso patrulleros".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 04 de julio de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 05 de julio de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 344 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en seis (6) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) IVA incluido. "
-----------------------	--

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por **EL CONTRATISTA**, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de **EL ICFES**, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de **EL CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
0	N/A	Aun no se ha realizado pago de la cuenta de cobro	N/A										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realizar seguimiento a los procesos de auditoria de los contratistas de impresión, empaque, transporte y lectura de la prueba Saber 11 A.	90%
2	Verificación de guías de entrega de material prueba Saber T & T primer semestre del 2018.	100%
3	Verificación de listado de firmas y hojas de respuesta para las PQR's que se presentaron sobre los certificados de asistencia de la prueba Saber T & T de primer semestre del 2018.	100%
4	Apoyo en la realización de actividades del grupo de Gestión Logística.	100%
5	Asistencia a reuniones de seguimiento a contratistas, internas y las demás que sean solicitadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
6	Las demás inherentes al objeto del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

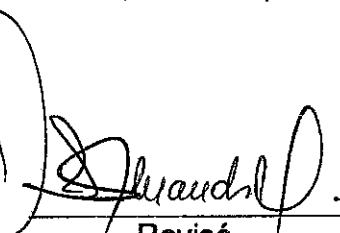
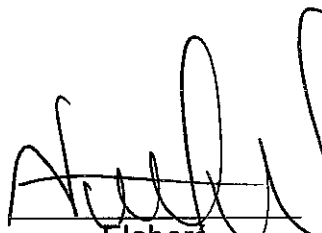
El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25) de (julio) de (2018)**



Elaboró
Natalia Rubio Rojas

Revisó
Alejandro Mejía Gómez



Aprobó
Giovany Babativa Márquez

Bogotá D.C., 25 de julio de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

Natalia Rubio Rojas

C.C. 1.010.188.261

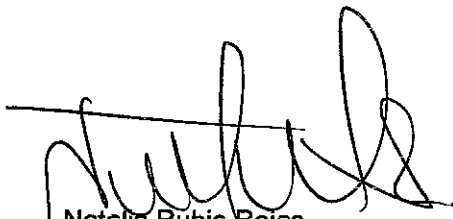
LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS

(\$2'000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de prestar los servicios personales para apoyar los procesos de archivo, logísticos, administrativos, técnicos, operativos y apoyar la elaboración de informes de los operadores relacionados con las pruebas que se aplican en el ICFES.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: GNB SUDAMERIS
Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros
No. de cuenta: 90010906440



Natalia Rubio Rojas
C.C. 1.010.188.261 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCION Y OPERACIONES

DE: NATALIA RUBIO ROJAS.
Contrato N° 344 de 2018

Fecha: 05/07/2018

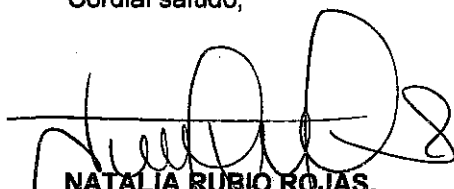
Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de julio de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes julio:

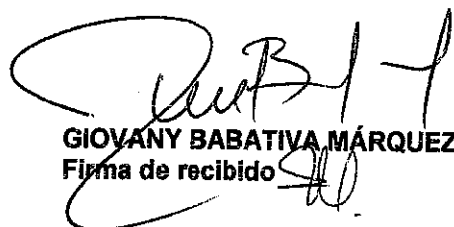
- Realizar seguimiento a los procesos de auditoria de los contratistas de impresión, empaque, transporte y lectura de la prueba Saber 11 A.
- Verificación de guías de entrega de material prueba Saber T & T primer semestre del 2018.
- Verificación de listado de firmas y hojas de respuesta para las PQR's que se presentaron sobre los certificados de asistencia de la prueba Saber T & T de primer semestre del 2018.
- Apoyo en la realización de actividades del grupo de Gestión Logística.
- Asistencia a reuniones de seguimiento a contratistas, internas y las demás que sean solicitadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago el 3 de agosto de 2018.

Cordial saludo,



NATALIA RUBIO ROJAS.
Contrato N° 344 de 2018



GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
Firma de recibido

INFORME DE JULIO DE 2018

No. De Informe 1 de 6

No. del Contrato

344 DE 2018

**No Documento
Identidad**

1.010.188.261

**Nombre del
Contratista**

Natalia Rubio Rojas

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de archivo, logísticos, administrativos, técnicos, operativos y apoyar la elaboración de informes de los operadores relacionados con las pruebas que se aplican en el ICFES.

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

Apoyar el seguimiento y monitoreo de los procesos de impresión, empaque y lectura del material de examen de las pruebas de estado y ascenso patrulleros.

Verificar las imágenes de las guías de entrega de los contenedores plasticos que contenian el material de examen de la prueba saber T & T.

ENTREGABLE: Relación numeros de folios de las guías por sitio.

Apoyar la revisión, evaluación y verificación de los procedimientos establecidos en los anexos técnicos que soportan el proceso de contratación de impresión y lectura.

Revisión y lectura del anexo técnico que soporta el proceso de contratación de impresión y lectura, para previa identificación y conocimiento de las condiciones en dicho anexo tecnico.

ENTREGABLE: N/A

Apoyar el seguimiento al cronograma de actividades de impresión, empaque y lectura en cada prueba y el cumplimiento del plan de entregas del material desde la bodega origen hasta los diferentes sitios de aplicación.

No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.

ENTREGABLE: N/A

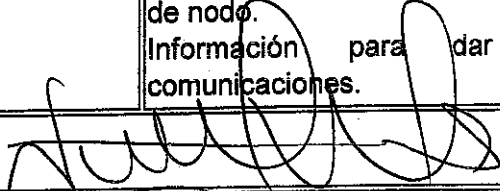

Apoyar la verificación del cumplimiento de los procedimientos definidos dentro del proceso de destrucción de material adelantado por el ICFES.

Revisión y lectura del anexo técnico que soporta el proceso de contratación de impresión y lectura, para previa identificación y conocimiento de las condiciones en dicho anexo tecnico referentes al proceso de destrucción de material.

ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>Apoyar en el seguimiento de cada uno de los procesos del contratista de impresión, empaque y de lectura.</p>	<p>Asistir a las instalaciones del contratista de empaque con el fin de recoger material de examen de pueba para capacitar al personal de aplicación.</p> <p>ENTREGABLE: Entrega de material en las instalaciones del icfes.</p>
<p>Apoyar en el archivo de soportes de auditorías, comunicaciones, entre otros documentos en la carpeta del respectivo contrato.</p>	<p>Revisión de la carpeta digital para verificar que el informe diario y los formatos de auditoria han sido cargados de manera correcta</p> <p>ENTREGABLE: Carpeta digital con información al día.</p>
<p>Apoyar en la construcción del informe general para cada una de las pruebas.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Apoyar los procesos de auditoría de los nodos en las regiones que le sean designadas, esto de acuerdo con los lineamientos del Subdirector de Aplicación de Instrumentos y necesidades y requerimientos de la dependencia.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Apoyar la realización de informes mensuales sobre los resultados de la auditoría y la ejecución del contrato para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de empaque.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Apoyar la realización del informe general de los productos entregados por el contratista de empaque para cada una de las pruebas aplicadas por la entidad.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Apoyar el seguimiento y control del proceso de destrucción de material de examen, hojas de respuesta que salgan con defectos o fallas en el proceso de empaque.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Entrega de documentación dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirección Financiera y Contable.</p> <p>ENTREGABLE: Entrega de soportes en físico: G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades , G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro y comprobante de pago de planilla.</p>
<p>Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.</p>	<p>Pago de aporte de la planilla número 28819588</p> <p>ENTREGABLE: Planilla de pago</p>
<p>Cumplir con el Código de Etica y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.</p>	<p>Se cumplió satisfactoriamente con el código de Etica y Valores para el desarrollo de las actividades.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Presentar los informes de ejecución según los requerimientos del ICFES.</p>	<p>Se diligenció y entrego de manera satisfactoria el informe de ejecución contractual.</p> <p>ENTREGABLE: Informe de ejecución contractual</p>
<p>Presentar el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.</p>	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sean imputables.</p>	<p>Se cumplió a cabalidad las funciones y tareas encomendadas según el objeto contractual sin haber incurrido en la pérdida y/o daños de bienes de la Entidad y de los contratistas de Impresión, Distribución y Lectura.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p>	<p>Esta situación no se presentó, en caso de que se presente se informará al supervisor del contrato.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	<p>Se conservan de manera adecuada los documentos a los que se tienen acceso.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencial continua y sin vencimiento.	<p>Se mantiene a satisfacción la confidencialidad de la información suministrada.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar en el proceso de identificación, medición y/o control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en el Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad vigente.	<p>No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Velar por la adecuada administración de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.	<p>Se vela a satisfacción la administración de los datos personales según la normatividad.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Las demás inherentes al objeto del contrato.	<p>Empaque de material de kits de aplicación correspondientes al coordinador de nodo. Revisión de comunicaciones enviadas por estudiantes que presentaron la prueba saber T & T.</p> <p>ENTREGABLE: Kits de aplicación de coordinador de nodo. Información para dar respuesta a las comunicaciones.</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Bogotá D.C., 25 de julio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

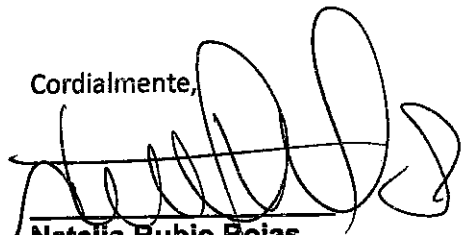
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Natalia Rubio Rojas
C.C. 1.010.188.261 de Bogotá

BANCO GNB SUDAMERIS

CERTIFICA

Que la señora **NATALIA RUBIO ROJAS**, identificado con cédula No. **1010188261**, mantiene un vínculo con nuestra entidad a través de la Cuenta de Ahorros No. **90010906440**, con fecha de apertura 25 de Enero de 2011, y se encuentra vigente.

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2018.

Cordialmente,


Alix Patricia Mesa
Director oficina Nogal